

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional

REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

**Del lunes 27 de enero
al domingo 2 de febrero de 2025**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



**Con 18,710
Protagonistas.**

Charlas a 12,181 personas en 2,579 visitas casa a casa, asambleas con la Comunidad en mercados, paradas y terminales de buses.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

**Regulación del
tránsito en 74
tramos de
carretera.**

**8,552
inspecciones
mecánicas.**

**Con unidades de
transporte.**

**Capacitación a dueños
de medios de transporte
selectivo y colectivo.**

**Charlas de Educación
vial en cabeceras
departamentales,
municipios y distritos
de Managua, con
conductores con alto
nivel de riesgo de
accidentes de tránsito:
motociclistas y
transporte colectivo.**

**2,727
participantes**



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



**Presencia policial
con variantes
operativas en los 153
municipios del país,
fortaleciendo de
acuerdo a la
ocurrencia de
accidentes de cada
lugar.**

**3,894
vehículos
requisados.**

**1,610
pruebas de
alcoholemia.**

**993
ciudadanos
fueron
detenidos y sus
vehículos
ocupados por
conducir sin
licencia.**

**328
licencias de
conducir
suspendida.**



**En relación a la semana anterior disminuyeron
en 4 personas fallecidas**



COMPARATIVO 2024 - 2025

ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO 2024 - 2025			
	2024	2025	Diferencia
FALLECIDOS	88	73	- 15
LESIONADOS	248	104	- 144

COMPARATIVO DE FALLECIDOS EN MOTOCICLETAS AL 2 DE FEBRERO 2024-2025

	2024	2025	DIFERENCIA
FALLECIDOS	46	43	- 3

RECOMENDACIONES A PEATONES Y ESTUDIANTES

- **PEATONES** por nuestra seguridad, movilizarnos con prudencia y responsabilidad, protegiendo a l@s niñ@s y adult@s mayores.
- Al caminar por la noche usar ropa clara, antes de cruzar mirar a ambos lados de la calle.
- **ESTUDIANTES** utilizar los pasos, puentes y semáforos peatonales.
- Estudiantes al abordar el transporte escolar viajar sentados.
- Madres y Padres de familia, enseñen a sus hij@s la manera correcta de cruzar la calle al llegar a su centro de estudio.
- La Policía Nacional, el Ministerio del Interior, todas las instituciones de nuestro Buen Gobierno y las 153 Alcaldías, estamos trabajando constantemente en articulación, comunicación y coordinación, para garantizar la paz, tranquilidad y seguridad.

RECOMENDACIONES A CONDUCTORES

- Revisar el estado mecánico de su vehículo (dirección, frenos, luces y llantas).
- Respetar las señales de tránsito, NO conducir en estado de ebriedad y tener cortesía con los peatones.
- Conductores del transporte colectivo utilizar las paradas establecidas, no exceder el límite de velocidad ni de pasajeros.
- Disminuir la velocidad cerca de los colegios, respetar el paso peatonal.
- Conductor@s, portar sus documentos en regla, renovar su licencia.
- Si no tienen licencia o si su vehículo no tiene la Inspección mecánica NO CONDUCIR.
- Si conducen sin tener licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.
- Nuestros agentes de tránsito, fortalecen su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados.



**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**